



24 CARRERA POPULAR **INCLUSIVA**

VILLA DE DAGANZO

Normativa 10K, 5K e Infantiles

1. El Ayto. de Daganzo junto con Timinglap CED SL organiza la 24 edición de la carrera popular **10K villa de Daganzo**

2. La carrera se celebrará el día 24 noviembre de 2024 en los horarios correspondientes a cada categoría, según el Anexo I. La Salida-Meta estará situada en Av. Circunvalación a la altura del Pabellón de Deportes, la prueba tiene una distancia no homologada de 5000m dos vueltas.

3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas. Tiene un carácter exclusivamente popular.

4. La inscripción de la 24 carrera popular 10K- 5K Villa de Daganzo, tiene un coste de:

- Carreras infantiles: **00,00€.**
- Carrera 10K y 5K: **12,00€**
- **En caso de tener dorsales libres el día de la carrera el coste de dorsal es de 15,00€,**

El pago de la inscripción se puede efectuar **Online** en la web www.inscripcionesdeportivas.com **Presencial** en las tiendas **Deportes Dean** Alcalá de henares. En los plazos establecidos por la organización expuestos en la info de la web. La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba desde las 8:30 hasta 15 min antes de la salida, en el pabellón de deportes de Daganzo.

5. Todos los atletas, por el hecho de participar en la carrera, aceptan el reglamento particular de la misma, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

6. Existe un límite de inscripciones fijado en 600 participantes para todas las categorías. **No se realizarán inscripciones a las carreras de menores el día de la Carrera**

7. La pruebas de 10K, 5K e Infantiles (a excepción de Chupetines) será cronometrada mediante chip en el dorsal, deberá ir situado en el pecho para visibilidad de los jueces, no pudiendo reclamar en caso de no salir en clasificación por llevarlo en otra posición.



24 CARRERA POPULAR **INCLUSIVA**

VILLA DE DAGANZO

Normativa 10K, 5K e Infantiles

8. La inscripción en esta carrera popular 10K y 5K da derecho a los siguientes servicios:

- ✓ Dorsal
- ✓ Chip para registro de tiempo
- ✓ Camiseta conmemorativa
- ✓ Seguro de accidentes
- ✓ Clasificaciones en vivo
- ✓ Diploma conmemorativo
- ✓ Fotos de la prueba
- ✓ Vídeo personalizado de entrada a meta
- ✓ Avituallamiento liquido mitad 10K
- ✓ Avituallamiento final

9. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

10. Se entregará Medallas o trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada distancia 10K y 5K tanto en la modalidad masculina como femenina y a los 3 primeros locales Masc y Feme en cada distancia.

11. Será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal documento acreditativo de su edad. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

12. La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la 24 Carrera Popular Villa de Daganzo, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes. Todos los participantes en la carrera autorizan a la Organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores mediante la aceptación de este reglamento al hacer la inscripción. Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante correo a info@timinglap.com



24 CARRERA POPULAR **INCLUSIVA**

VILLA DE DAGANZO

Normativa 10K, 5K e Infantiles

13. Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

14. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I, Pasaporte Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida de este si la organización lo estimase conveniente ó surgiese cualquier tipo de reclamación.

15. El hecho de subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva, una vez conocidos los resultados de las posibles reclamaciones, dará derecho en su caso, al premio que correspondiera al corredor descalificado.

16. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

17. Podrá ser motivo de descalificación:

- (a) No colocarse el Chip según se muestra en la información
- (b) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- (c) No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar. Debe ir visible en todo momento.
- (d) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- (e) Utilizar un dorsal no autorizado ni facilitado por la Organización.
- (f) Entrar en meta sin dorsal.
- (g) Inscribirse con datos falsos.
- (h) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
- (i) Manifestar un comportamiento no deportivo.

18. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I, licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.



24 CARRERA POPULAR **INCLUSIVA**

VILLA DE DAGANZO

Normativa 10K, 5K e Infantiles

19. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de esta.

20. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar el presente reglamento.

21. Categorías, Edad, Horarios y Distancias

10K

CATEGORÍA	AÑO NAC.	EDAD	HORA	VUELTAS
Sénior	2006-1990	18-34	10:00	2
Veteranos A	1989-1980	35-44	10:00	2
Veteranos B	1979-1970	45-54	10:00	2
Veteranos C	1969-ant	55-80	10:00	2

5K

CATEGORÍA	AÑO NAC.	EDAD	HORA	VUELTAS
Sénior	2008-1985	16-39	10:00	1
Veterano	1984- Ant.	40-80	10:00	1

INANTILES

CATEGORÍA	AÑO NAC.	HORA APROX.	DISTANCIA
Junior IES Masculino	2007-2008	12:00	1.600m
Junior IES Femenino	2007-2008	12:00	1.600m
Cadete masculino	2009-2010	12:00	1.600m
Cadete femenino	2009-2010	12:00	1.600m
Infantil masculino	2011-2012	12:00	1.600m
Infantil femenino	2011-2012	12:00	1.600m
Alevín masculino	2013-2014	12:20	700m
Alevín femenino	2013-2014	12:20	700m
Benjamín masculino	2015-2016	12:20	700m
Benjamín femenino	2015-2016	12:20	700m
Prebenjamín masculino	2017-2018	12:40	400m
Prebenjamín femenino	2017-2018	12:40	400m
Chupetín	2019-2020	12:50	300m

La categoría de edad estará determina por la edad del participante al 31 de diciembre



24 CARRERA POPULAR **INCLUSIVA**

VILLA DE DAGANZO

Normativa 10K, 5K e Infantiles

22. Premios. La entrega de trofeos de 10K y 5K se realizará a las 11:30h

La entrega de trofeos de Infantiles se realizará una vez terminen las carreras.

Recibirán medalla o trofeos los 3 primeros masculinos y femeninos de cada categoría, así como los 3 primeros locales masculinos y femeninos.

La no presencia al acto protocolario de entrega de medallas, se considera la renuncia a medalla, por lo que no se podrá reclamar posteriormente, se dejará en blanco la posición y se considerará la no inscripción en futuras ediciones

23. INCLUSIVA. Timing Lap es una empresa comprometida con la sociedad; por esta razón esta edición de la carrera popular de Daganzo será una carrera inclusiva, un servicio de guías para acompañar a todos los corredores con diversidad funcional que lo soliciten mediante el formulario de inscripción

El servicio de guías de atletismo inclusivo de La Asociación BRÚJULA consiste en proporcionar un guía cualificado al corredor con diversidad funcional que lo necesite.

El servicio de guías de atletismo inclusivo de La Asociación BRÚJULA tienen amplia experiencia con corredores con diversidad funcional intelectual y motórica.

Timing Lap ofrece este servicio de guías de forma gratuita para implementar la carrera y dotarla de una asistencia general a corredores con diversidad funcional.

El corredor que desee participar podrá solicitar un guía en función de sus características, para que le acompañe durante el transcurso de la carrera

24. La organización se reserva el derecho de cambiar cualquier punto de esta normativa